

LLAMADO A CONCURSO RESIDENCIAS MILITARES DE SALUD 2026

A partir del año 2019 las Residencias del Hospital Aeronáutico Córdoba (HACba) están INCORPORADAS AL SISTEMA DE EXAMEN UNIFICADO DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Hospital Aeronáutico Córdoba llama a concurso para cubrir los cargos de residentes militares en las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	VACANTES	DURACIÓN	LUGAR RESIDENCIA
Clínica Médica	2 (dos)	3 años	Hospital Aeronáutico Cba
Cardiología	1 (uno)	4 años	Hospital Aeronáutico Cba
Bioquímica	2 (dos)	3 años	Hospital Aeronáutico Cba
Diagnóstico por Imágenes	1 (uno)	4 años	Hospital Aeronáutico Cba
Farmacia Hospitalaria	2 (dos)	3 años	Hospital Aeronáutico Cba

READJUDICACIÓN MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESIDENCIAS BÁSICAS:

Reinscripción por internet en la página de <http://residencias.cba.gov.ar/>

Con elección de especialidad, del 3 al 5 de agosto de 2026.

Fecha *entrevista personal*: **13 al 19 - AGOSTO - 2026.**

Fecha *de adjudicación*: **21 de AGOSTO - 2026**

Fecha *psicofísico*: **inmediatamente posterior a las fechas de adjudicación.**

Requisitos:

- + Ser **argentino nativo o por opción**.
- + Hasta **30** (treinta) años de edad.
- + Promedio **6** (seis) puntos o superior con aplazos
- + Aprobar **examen psicofísico**, realizado en la institución (luego de adjudicar la vacante)

La inscripción se realiza únicamente a través de las páginas mencionadas anteriormente, subiendo a la misma determinada documentación solicitada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, de manera así que la documentación solicitada además por nosotros se presenta en formato papel en nuestra institución una vez adjudicada la vacante.

Documentación a Presentar (únicamente en caso de adjudicar la vacante)

1. **Planilla de inscripción** que tiene carácter de declaración jurada.
2. Fotocopia legalizada de **Título Universitario** certificado por el Ministerio de Educación y del Interior o de **certificado de título en trámite** – con menos de 5 (cinco) años de recibido.
3. Fotocopia de **Analítico** legalizado.
4. Fotocopia de **DNI**, frente y dorso.
5. Certificado de **Reincidencia**. (Registro Nacional de Reincidencia: www.dnrec.jus.gov.ar)
6. Fotocopia de **partida de nacimiento**.
7. 1 (una) **foto** 4x4.
8. Constancia **inscripción** por CiDi.
9. Constancia de **CUIL**.
10. Fotocopia de Acta de matrimonio y partida de nacimiento de hijos si correspondiere.

Beneficios: ¿Por qué realizar una Residencia de Salud en el Hospital Aeronáutico Córdoba?

Formación sobresaliente con profesionales de primer nivel, y destacada trayectoria

Posibilidades de crecimiento profesional dentro de la Institución

Posibilidad de sub especializarse

Salario digno

Licencia Anual Reglamentaria de 35 días hábiles

Cobertura de ART

Estabilidad laboral

Obra Social de Fuerzas Armadas, con cobertura 100% para internación y atención externa

Turismo utilizando las instalaciones (Hoteles, cabañas, etc.) de la obra social a precios muy convenientes

Contacto □ Mail: deptodocencia@yahoo.com.ar // Teléfono: (0351) 429-8800 / Interno: 39124